

PRC y PSOE proponen que el PROT o el futuro Plenercan recojan zonas de exclusión y de desarrollo eólico

En las áreas de exclusión, plantean que “incluyan a los Valles Pasiegos y a otras zonas de especial valor ambiental y paisajístico”

Santander, 17 de abril de 2021

El Partido Regionalista de Cantabria y el PSOE plantean que el futuro PROT o el Plenercan 2021-2030 determinen las zonas de desarrollo eólico, excluyendo otras de especial valor ambiental y paisajístico, como los Valles Pasiegos.

Así se recoge en la iniciativa que los grupos parlamentarios de ambas formaciones políticas han presentado para “conseguir el acuerdo” de toda la Cámara en el pleno del próximo lunes.

En este sentido, han insistido en que “hay que apostar” por las energías renovables, pero también en que “se debe garantizar, de manera prioritaria”, el medio ambiente y el entorno en el que se desarrollan los parques eólicos mediante el estricto cumplimiento de la legislación vigente, tanto a nivel estatal como autonómico.

Por ello, además de incluir las zonas de exclusión, consideran “fundamental” que bien el PROT bien el Plenercan 2021-2031 “determinen las zonas de desarrollo”.

De este modo, en su iniciativa plantean que las zonas de desarrollo eólico deberán estar “avaladas por los pertinentes estudios ambientales” para que se pueda “realizar la implantación de parques de generación eólica con el mínimo impacto ambiental y, sin que afecten de manera severa los recursos ambientales, paisajísticos y de cualquier otro tipo de Cantabria”.

En este sentido, el portavoz parlamentario regionalista, Pedro Hernando, ha considerado “positivo que esta nueva normativa recoja las zonas de desarrollo”, ya que, en su opinión, “tendrían carácter preferente” en el desarrollo eólico.

Hernando ha reiterado que la Comunidad Autónoma no puede “seguir a la cola” del desarrollo de la energía renovable “porque de ello depende el futuro de nuestra industria, el desarrollo económico, la creación de empleo y la riqueza y fijación de población en los núcleos rurales”.

Así ha defendido “alinearse” a Cantabria con Europa y ha recordado que hay que “cumplir” con el mandato legal establecido por la Unión y el Ejecutivo español, recogido en diferentes fechas.

En 2025, se debe acabar con los combustibles fósiles y, en 2030, con el uso de las energías de efecto invernadero; mientras que, en 2050, todos los países de la Unión Europea deberán conseguir la neutralidad climática.

“Si queremos avanzar, si queremos equipararnos a los países europeos, no debemos perder este tren, teniendo en cuenta, siempre, que contamos con normativas totalmente garantistas y proteccionistas de los recursos naturales, patrimoniales y culturales de Cantabria”, ha concluido.

Por su parte, la portavoz socialista, Noelia Cobo, ha incidido en la importancia de la planificación previa a la hora de abordar un proyecto de esta relevancia, “que necesita una zonificación previa a través de los instrumentos de ordenación territorial, y una rigurosa evaluación ambiental conjunta que garantice la no afección de nuestros recursos naturales paisajísticos”.